

La lucha para salvar las vidas de los dos jóvenes vascos, Otaegui y Garmendia arde en toda España. Las movilizaciones que han tenido lugar estos días en Euzkadi, Catalunya, Galicia, Asturias, Madrid, ... son un firme testimonio de que los pueblos de España no están dispuestos a tolerar más penas de muerte.

He a continuación un resumen informativo de las principales acciones realizadas a favor de los dos jóvenes vascos.

PAIS VASCO.

Miles y miles de trabajadores han proseguido estos días la huelga iniciada el 28 de Agosto a favor de Otaegui y Garmendia.

El lock-out decretado por varias empresas afecta a miles de trabajadores. Tan solo de Astilleros españoles y de la Balcock Wilcox son más de 10.000 los trabajadores suspendidos de empleo y sueldo.

Han sido detenidos 2 enlaces sindicales de la Balcock Wilcox, así como una trabajadora enlace sindical de Firestone. También ha sido detenido un sacerdote en Bilbao, por pronunciar el domingo día 7 un sermón en contra de la pena de muerte.

Han habido manifestaciones en numerosos pueblos de Euzkadi. En Bermeo el pasado día 8, la policía disolvió una manifestación a tiros. En estos momentos hay más de 10 heridos de bala. 3 de ellos muy graves.

Todas las fuerzas políticas de Euzkadi, han dirigido un llamamiento al pueblo vasco, a incrementar la lucha para salvar del garrote vil a Otaegui y Garmendia, convocando para los días 11 y 12 una gran Huelga General, que se espera sea la mayor movilización del pueblo vasco realizada bajo la dictadura franquista. Informaremos del resultado de estas movilizaciones tan pronto tengamos noticias

ASTURIAS. Varias empresas, entre ellas Duro Felguera, se han visto afectadas por paros, estos días, apoyando la lucha del pueblo vasco. Al mismo tiempo 59 sacerdotes de Oviedo han enviado un mensaje a Franco, pidiendo que sean respetadas las vidas de Otaegui y Garmendia, alegando que el ejecutarlos no correspondería a sentimientos cristianos.

MADRID. Han tenido lugar en el centro de Madrid varias manifestaciones, duramente reprimidas por la policía. La Junta Democrática de Madrid, ha hecho un llamamiento para una movilización general para salvar a Garmendia y Otaegui.

00030  
8107  
TODAJIV A

CATALUNYA. En las ciudades más importantes de Catalunya han tenido lugar estos días manifestaciones a favor de Otaegui y Garmendia.

En SARADELL, los obreros de Unidad Hermética realizaron un paro de 45 minutos en contra de las penas de muerte.

El día 23 de Agosto la policía disparó contra unos jóvenes que ponían carteles. Un joven detenido este mismo día, fue retenido en comisaría 8 días. Grises vestidos de paisano, por la noche han efectuado disparos a jóvenes que hacían pintadas y colocaban carteles.

En una numerosa asamblea de enlaces sindicales, que ha tenido lugar estos días se han planteado avanzar una plataforma reivindicativa del metal y se han pronunciado contra la pena de muerte.

Han tenido lugar manifestaciones en TARRASA, RIPOLLET, y MATARO.

En el ELJO LLOBREGAT el día 5, hubo paro en 16 empresas.

En estos momentos se están recogiendo firmas en un documento contra la pena de muerte. Derechos humanos, Justicia y Paz, Agermanament y Pax Cristi, están realizando diversas gestiones para salvar las vidas de Otaegui y Garmendia.

En VIC más de 300 personalidades han dirigido un documento al Obispo, pronunciándose en contra de la pena de muerte y pidiendo la intervención del obispo en el caso de Otaegui y Garmendia.

La Asamblea de Catalunya, ha hecho un llamamiento al pueblo catalán para llevar a cabo estos días paros, acciones y manifestaciones uniendo la acción del pueblo catalán con la movilización del pueblo vasco, a fin de salvar las vidas de Otaegui y Garmendia, reclamando las libertades nacionales para todos los pueblos de España. La Asamblea de Catalunya ha llamado por otra parte para el día 11 de Septiembre, día de especial significación para Catalunya, y coincidiendo con la Huelga General convocada en Euzkadi, a multiplicar los actos de protesta contra las penas de muerte y a una gran concentración pacífica para estomismo día a las 20 horas en la Pza. Catalunya.

CC.OO. ha hecho por su parte otro llamamiento, en el mismo sentido para que la clase obrera de Catalunya se una a los trabajadores del país vasco, y a la movilización general.

Las CC.OO. de STA COLOMA, BADALONA, y SAN ADRIAN, convocan por octavillas y pintadas en toda la zona, a acciones para el día 11 y a una concentración masiva en el barrio de la Salud.

PROSIGUE LA MOVILIZACION INTERNACIONAL PARA SALVAR A OTAEGUI Y GARMENDIA.

ITALIA. Giorgio Benvenuto, dirigente sindical italiano ha expresado públicamente el apoyo de los Sindicatos Italianos a la campaña que se desarrolla para salvar a Otaegui y Garmendia.

En Roma ha tenido lugar una nutrida manifestación que ha acabado con un meeting en la Plaza donde hay el consulado español. En la tribuna han intervenido entre otros oradores, Paolo Pasolini, José Ortega, Raul Cabrera, Francisco Arrabal, quien leyó una carta denunciando el fascismo en España.

En dos días, en Milán se han recogido más de 100.000 firmas de trabajadores, para pedir a su gobierno que actue, para salvar a los 2 vascos.

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA. El domingo día 7 hubo un meeting en la Pza. del Ayuntamiento de Munich, organizado por la Comisión de ayuda a presos políticos de España. 400 de los concentrados allí, decidieron enviar una carta a Franco, exigiendo conmutación penas de muerte.

HOLANDA. En la Haya el día 29 de Agosto, una manifestación de más de 2.000 ciudadanos, recorría las calles de la ciudad, acabando ante el consulado español. Se colocaron en la acera pancartas y por la noche estuvieron encendidas de forma permanente una serie de antorchas. Una delegación de españoles que estaban en huelga de hambre, fue a ver al primer ministro, quien aseguró que su gobierno seguiría insistiendo al gobierno español, para que este commute las penas de muerte.

El día 31 se desarrolló una nueva manifestación ante consulado esp.

En Rotterdam, se han recogido firmas y enviado telegramas. 2 manifestaciones tuvieron lugar delante del consulado español.

El día 9, en la Pza. de la Opera de París, ha tenido lugar una gran manifestación en favor de Otaegui y Garmendia.

Una delegación del grupo socialista del Parlamento europeo, visitó estos días Madrid, y calificó al decreto de ley dictatorial.

Dos delegaciones, una francesa y la otra italiana, compuestas por diputados católicos, socialistas, y personalidades han ido a Madrid, para entrevistarse con organismos oficiales españoles en relación a las penas de muerte. No han sido recibidos.

La Conferencia episcopal italiana ha mandado una carta a Tarancón apoyándole respecto a su postura contra la pena de muerte.

Radio Vaticano ha difundido la necesidad de pronunciarse, de todos aquellos que tienen sentimientos cristianos en contra de las penas de muerte, poniendo de relieve el aumento de la violencia, que están causando las medidas del regimen franquista.

El Senado de Venezuela ha aprobado una moción en la que pide al gobierno español, se respeten las vidas de Otaegui y Garmendia.

Los sindicatos mejicanos se han pronunciado en el mismo sentido.

#### OTRAS INFORMACIONES.

Los días 6 y 7 ha finalizado la huelga de hambre que mantenían 400 presos políticos de todas las cárceles de España, entre ellos conocidos dirigentes obreros como Marcelino Camacho. Los 19 presos políticos de la cárcel Modelo de Barcelona, les ha sido aplicada el decreto terrorista del régimen, por la huelga de hambre realizada en apoyo de las vidas de Otaegui y Garmendia, y pueden caer sobre ellos de 6 a 12 años más de prisión ! Hemos de impedir esta fechoría de la dictadura!

14 presos políticos de la cárcel de Segovia han sido trasladados a la cárcel del Puerto de Santa Maria, al finalizar la huelga de hambre. La guardia civil los ha maltratado al sacarlos de la cárcel de Segovia. El director de tal prisión ha aplicado feroces medidas represivas, voceando que él acabaría con todas estas huelgas de hambre. El director se vé que no conoce aún el temple de los hombres que lucha por la libertad en España.... ¡Hay que denunciar estos abusos del franquismo!.

#### ULTIMAS INFORMACIONES

El consejo Supremo de Justicia Militar ha decidido celebrar vista, en el recurso interpuesto contra la sentencia dictada por el consejo de guerra ,de pena de muerte para Otaegui y Garmendia. ! Aún hoy, y estos días, nuestras tomas de postura, telegramas, firmas, nuestras movilizaciones pueden salvar la vida de estos dos patriotas vascos!.

EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE SE LLEVARA A CABO OTRO CONSEJO DE GUERRA CONTRA CINCO PRESUNTOS MIEMBROS DEL F.R.A.P. EL FISCAL SOLICITA OTRAS CINCO PENAS DE MUERTE. El juicio se celebrará, a las nueve de la mañana, en el regimiento blindado de el Goloso, a unos 15 Km. de Madrid.

La amenaza de muchas penas de muerte más, penden sobre más de 20 antifranquistas. El régimen, programa una serie de tenebrosos procesos de muerte, con el fin de aterrorizar a los que en España quieren la libertad. No perdamos ni un minuto en unirnos al corodo protestas que hay en marcha. Con nuestra acción podemos salvar de la muerte a muchos antifranquistas!.

El día 11 de Septiembre, ha sido un día de lucha para el pueblo catalán. Por sus libertades, para salvar a Otaegui y Garmendia. Contra las penas de muerte. Por la derogación del decreto terrorista.

Las primeras informaciones, que nos llegan indican, una variada participación del pueblo en acciones, y actos de protesta.

A las ocho de la noche, y hasta las nueve, se realizó una pacífica y serena concentración ciudadana, en Pza. de Catalunya, para manifestar la protesta del pueblo barcelonés, de los intentos de asesinar a los dos patriotas vascos. La concentración pacífica, pero firme al mismo tiempo, junto a la serenidad y calma de los ciudadanos que asistieron, hicieron posible, manifestar la protesta y evitar detenciones. ¡ Es necesario, es imprescindible, porque aún estamos a tiempo de salvar a Otaegui y Garmendia, el lograr para los próximos días todo tipo de acciones, concentraciones, manifestaciones, actos de protesta ciudadanos, y confluir en Pza. de Catalunya los millares de ciudadanos barceloneses, que no estamos de acuerdo con las penas de muerte, con la falta de libertades para los pueblos de España.

A las nueve de la noche se desarrolló una manifestación en Rda. de San Pablo, y al mismo tiempo otra que subió por Aribau, hasta la Diagonal.

Por otra parte, tenemos noticias, de la colocada de muchas pancartas en lugares muy visibles de la ciudad, en Pza. Lesseps, en el puente de la Pza. de las Glorias, etc...

Otras informaciones de última hora.

En Madrid, cincuenta y pico personalidades han elaborado un documento, que han hecho público, pidiendo la derogación del decreto y la abolición de la pena de muerte.

Ayer en Jijón una manifestación de 3.000 ciudadanos recorrió las calles del centro de la ciudad a los gritos de "Otaegui y Garmendia, el pueblo os salvará"

También, ayer se multiplicarán las manifestaciones en toda Francia, pidiendo las conmutaciones de la pena de muerte.

La Comisión Ejecutiva del Mercado Común, está presionando en el mismo sentido.

Ayer día 11, se desarrolló, el juicio militar contra cinco, supuestos miembros del FRAP. El fiscal se reafirmó en las peticiones de cinco penas de muerte. Hoy acabará el juicio. ¡ Impidamos, con nuestra movilización, todas estas muertes, que el regimen prepara!

## DECLARACION DE JUSTICIA Y PAZ

Reunido el Pleno de la Comisión Nacional de "Justicia y Paz" con asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros individuales, de los responsables de los Grupos diocesanos y de las Organizaciones de apostolado de la Iglesia que lo integran, ha deliberado durante dos días sobre la dolorosa situación actual, especialmente agravada por los acontecimientos de estos dos últimos meses que, por afectar directamente a la justicia, al ejercicio de los derechos humanos y a la paz, concierne de modo inmediato a la misión de "Justicia y Paz" como órgano de la Iglesia en el seno de la sociedad civil.

Conscientes, pues, de su indeclinable deber moral de contribuir en la medida de sus posibilidades a la superación de los enfrentamientos fratricidas mediante la creación de unas estructuras sociales justas y el fomento de una auténtica reconciliación entre los hombres, "Justicia y Paz" hace un nuevo llamamiento a la conciencia pública, no sólo de las autoridades eclesiásticas y civiles, sino — y principalmente — de todo el Pueblo, con profunda inquietud pero también con muy fuerte esperanza de que un renovado esfuerzo común hará factible superar sin tardanza las circunstancias generales de violencia en que se vive y permitirá crear las necesarias y urgentes condiciones de libertad, de igualdad y de solidaridad humana en la vida de todos los Pueblos de España.

A tal efecto, se hacen públicas las siguientes consideraciones:

- 1 — "Justicia y Paz" ha ido promoviendo, a través de los diversos Grupos diocesanos, unos espacios de reflexión cristiana — específicamente orientados hacia la comprensión y la solución de los problemas básicos de la vida colectiva, no en abstracto, sino enmarcados en las realidades concretas de cada momento, cooperando simultáneamente con las acciones semejantes de otras comunidades y organismos del Pueblo de Dios. De ahí que en este momento se sienta requerida por amplios sectores sociales a no enmudecer cuando hechos cruentos han vuelto a denunciar sangre de hermanos, sean funcionarios públicos, sean personas privadas, y han motivado reacciones sancionadoras de excepcional gravedad, como la imposición de penas de muerte y el reciente Decreto-Ley de 26 de Agosto, que si trata de la prevención del terrorismo, se extiende también a la restricción muy acentuada de diversos derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos.
- 2 — Ante circunstancias tan lacerantes, "Justicia y Paz" reitera su repulsa a las agresiones que aterran a la vida o a la dignidad de cualquier hombre, comparte el sufrimiento de los familiares de las víctimas, y pide incarecidamente que abandonen esos métodos inhumanos; los cuales — aparte de su compleja valoración ética — nunca resuelven los problemas más reales de un País, sino que, en la escalada de la violencia, los agudizan irremisiblemente.
- 3 — "Justicia y Paz" se opondrá siempre a un tipo de sociedad que sacrifique al hombre, reflejo de Dios mismo, y pretenda su convencimiento de que cuantas veces a lo largo de la Historia se ha olvidado esa profunda verdad y se ha convertido el nombre de Dios en algo ajeno al hombre, se ha caído en la aberración de matar al hermano. Una vez más resuenan las palabras de San Juan en su 1ª carta: "*Si alguien dice 'amo a Dios' y odia a su hermano, miente porque quien no ama al hermano a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve.*"
- 4 — Fiel a ese espíritu, "Justicia y Paz" insiste en que la respuesta cristiana, o simplemente humana, al desafío de esos hechos, está en la acción colectiva no sólo del Gobierno sino de todo el Pueblo para el desarraigo de las causas originarias de los conflictos sociales, la supresión de las discriminaciones e injusticias en el disfrute de la riqueza nacional, la instauración de instituciones genuinamente democráticas, con participación activa y plural de todos los ciudadanos y de los organismos que constituyan; y, en suma, la protección del ejercicio efectivo de todas las libertades y derechos fundamentales (tantas veces recordados por el Magisterio de la Iglesia, sobre todo desde Juan XXIII y el Concilio, y consagrados en las Constituciones nacionales y en los Pactos internacionales).
- 5 — Desde esta perspectiva, "Justicia y Paz" no puede silenciar su grave preocupación ante diversos aspectos del referido Decreto-Ley 10/75 de 26 de Agosto, especialmente en lo que se refiere al mantenimiento y a la agudización del empleo de la pena de muerte — que "Justicia y Paz" sigue considerando irracional e inhumana — así como a las restricciones del ejercicio de ciertos derechos humanos básicos como los de seguridad jurídica, las garantías judiciales de la detención y enjuiciamiento de los acusados y los derechos de asociación y libre expresión del pensamiento.

Consciente de ello, "Justicia y Paz" ha decidido profundizar el análisis jurídico de esa disposición y promover en su caso que se ejerzan, por la vía legal adecuada, las acciones conducentes a su derogación y a su posible reemplazo por otras normas sancionadoras donde no se den los aludidos defectos.

- 6 — En consecuencia, "Justicia y Paz" pide:
  - a) La conmutación de las penas de muerte ya impuestas y la abolición de esa sanción en las leyes españolas.
  - b) La derogación del Decreto-Ley 10/75 del 26 de Agosto, sin perjuicio de normas sancionadoras más acordes con los principios arriba expuestos.
  - c) La apertura de nuevos cauces que hagan posible la participación democrática de todos los ciudadanos y grupos sociales en las tareas políticas del país, sin exclusión alguna, y la protección efectiva de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales.
- 7 — Finalmente, "Justicia y Paz" lamenta que este Año Santo de la Reconciliación esté siendo tan pródigo en enfrentamientos y en víctimas, y confía en que la razón y la caridad cristiana impulsarán a todos a trabajar por la consecución de una convivencia humana, solidaria y fraterna.

MADRID, 6 de Septiembre de 1975